



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales

SAN LUIS, 29 de septiembre de 2022

VISTO:

El EXP-USL: 10917/2022: ÁREA DE MINERÍA. DEPARTAMENTO DE MINERÍA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Minería, en su sesión del día 26 de agosto de 2022, resuelve solicitar el llamado a Concurso para un cargo de Auxiliar de Primera Categoría, dedicación Simple, carácter Efectivo y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad presupuestaria.

Que la Comisión de Asuntos Académicos de la Facultad aconseja aprobar el llamado a Concurso y el Jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se registrará en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza N° 15/97 del Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SIMPLE, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA DE MINERÍA del DEPARTAMENTO DE MINERÍA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ordenanza OCS 15/97 y el Decreto 1246/15 “Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales”. La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37º del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13º de la Ordenanza OCS 30/08 (Incompatibilidades).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS  
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y  
Naturales

ARTÍCULO 2º.- La clase de oposición versará sobre temas de la asignatura FUNDAMENTOS DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA de la carrera de Ingeniería en Minas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 13 de octubre de 2022 y hasta el 26 de octubre de 2022, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Mg. Vicente Mario FUSCO

Mg. Miguel Ángel BENINATO

Prof. Beatriz Lilian PEREZ

SUPLENTEs: Ing. Guillermo TORRES MORALES

Ing. Raúl Marcelo FARA BLASCO

Ing. Pio Javier GIL MILAC

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. ViceDecano Ing. Alfredo Francisco DEBATTISTA (facultado por Res. RD-3-637/22) y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

## Hoja de firmas